

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**43422** MADRID

Edicto

Doña Cristina Gutiérrez del Álamo Oms, Letrada de la Administración de Justicia, Juzgado de 1.ª Instancia n.º 68 de Madrid,

Hace saber: Que en el concurso consecutivo 368/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0051514, por auto de fecha 23 de septiembre de 2019, se ha declarado en concurso a doña Nancy-Germania Robalino Guadalupe con DNI 02796431 -E y domiciliada en c/ Amara, n.º 10, 4.º C, 28027 de Madrid.

Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en el plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Que el deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición de su patrimonio, sustituido por la Administración concursal.

La identidad de la Administración concursal don Alberto Fraguas Gutiérrez, con dirección electrónica alberto@fraguas.eu, ello para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC.

Que se ha procedido a la apertura de la fase de Liquidación del concurso en los términos previstos en el artículo 191 ter de la LC.

madrid, 10 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Gutiérrez del Álamo Oms.

ID: A190056594-1